AÑO VI—Número 1703 | BUENOS AIRES—Número suelto 5 centavos | JUEVES 24 DE OCTUBRE DE 1889

DIARIO DE LA TARDE

DIRECCION Y ADMINISTRACION

164—BOLIVAR—164

Los manuscritos no se devuelven

Sud-América

RUFINO VARELA ORTIZ
PROPIETARIO-DIRECTOR

SUSCRICION MENSUAL
Capital 1.50 | Exterior 1.70

AGENTES DE AVISOS EN EL EXTRANJERO
Amedée Prince et Cie. — Rue Lafayette 36 — (Paris)

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

"El abogado del diablo"

Una de las razones que prueba hasta la evidencia la bondad del Gobierno que actualmente nos rige, sobre todos los hechos que abogan por esa bondad, es la naturaleza y escasez de los argumentos que emplea diariamente la prensa de la oposicion en sus infundados propósitos de desprestigiarlo á toda costa.

Ya no es la falta de libertad, la falta de garantias personales y otras faltas que esplotaron durante algun tiempo con perjuicio de todos los que desgraciadamente tenemos que leernos las enormes tiradas que constituyen su editorial; ahora son las razones de la suba del oro.

El oro no puede bajar; seguirá subiendo, subiendo, y es claro: el Gobierno ha incluido en la prórroga *la nube* de solicitudes que lo asediaban por garantias y concesiones de todo género (dos ó tres concesiones bien discutidas por convenientes): la negociacion del impuesto es ilegal (nótese que nada mas que ilegal, para ellos, luego tiene algo bueno): el refuerzo del armamento náutico es innecesario (tenemos entendido que se trata de una insignificante reforma de algunos fusiles): y en fin: «las *intenciones plausibles* las borra con hechos deplorables.»

Ergo:
El oro debe subir.

Y esto lo repiten sin descanso aunque en diferentes formas todos los dias, como los *plats du jour*, los *Bouillons* parisienses: una gran variedad de salsas; pero siempre el mismo bodrio. Y no se crea que exageramos; léanse sus artículos, y digasenos despues si no es cierto lo que aseveramos al principio. A veces se les ocurre combatir con el razonamiento á falta de otras armas, y como el razonamiento ordenado es como los números que llevan siempre á la verdad, solo consiguen abogar por su enemigo.

El Gobierno debiera estarles grato.

Hemos oido decir que cuando en Roma se solicita la canonizacion de un nuevo santo, un eclesiástico, que llaman *el abogado del diablo*, es el encargado de oponer todas las dificultades, todas las chicanas posibles contra el candidato, y descubrir las menores tachas en él....

Es imposible encontrar un nombre mas adecuado, que le venga mejor á la prensa de la oposicion que el de *abogado del diablo*, y así la bautizo, aunque sin hisopo.

Esa prensa sabe bien, como el sacerdote aquel encargado del bonito papel que le confian, que el Gobierno á quien tan rudamente ataca no tiene tachas reales que se le puedan oponer en su marcha de órden, y en su propósito descabellado, hace lo del fraile en Roma: chicanea.

Para la oposicion, el Gobierno en vista del alto precio actual del oro, deberia cruzarse de brazos, echarse á muerto, como vulgarmente se dice, no hacer nada, solo llorar sobre las ruinas de Palmira; aun cuando, estamos seguros que, si tal hiciera, gritaria lo mismo porque no hacía nada.

No. La labor que el Gobierno se ha impuesto en su firme resolucion de llevar el pais al *máximun* de progreso y bienestar en que está encarrilada en estos momentos la República, no la ha de interrumpir, por cierto, porque así lo quieran los pocos descontentos que esplotan en desprovecho, no del Gobierno; pero sí del pais, cualquier suceso, cualquier incidente que pueda ocurrir al parecer contrario al desenvolvimiento que se opera.

No. El Gobierno vá adelante. Tiene fé en el porvenir que nos promete la naturaleza misma del pais ayudada por el esfuerzo comun de todos los elementos del conjunto, y no ha de desmayar como lo quisieran los pocos enemigos que constituyen el grupo de la oposicion.

Eses concesiones hechas por la Cámara, que tanto critican, es una prueba de la actividad de la época de este Gobierno que no descansa en su noble esfuerzo por preparar el porvenir.

«Se decreta el progreso para el futuro, teniendo «en cuenta el desarrollo actual del pais, su desar-«rollo estraordinario que burla las predicciones «de los hombres mas previsores, mas ilustrados y «mas competentes....

«No se «decreta un impuesto que se va á empe-«zar á cobrar mañana.»

«No se decreta tampoco una contribucion que vá «á pesar mañana sobre el pueblo; se decreta el «progreso, la prosperidad, para dentro de tres, «cuatro ó cinco años que será cuando esos ferro-«carriles estén terminados.»

Pero, no es nuestro objeto el entrar en la defensa de este punto que se defiende por si mismo. Solo hemos querido insistir en nuestro empeño de mostrar la sin-razon tenaz de la prensa de la oposicion á quien, como hemos dicho, bautizamos desde hoy, sin pedirle permiso á la *Union*, con el apropiado nombre de: *el abogado del diablo.*

Zapican.

POR QUÈ?...

ASUNTO VIEJO

Desde que la célebre serpiente tan maliciosamente dejada—en *un descuido*—por papá *Bon Dieu* en el Paraiso, armo el batuque que sabemos, la tradicion y hasta el catecismo del padre Astete se encargaron de perpetuar el acontecimiento en este mundo.... y seguramente en los otros cuya existencia se pretende.

Digalo sino—por causa mia—el que, sin el hilo ni otra cosa de ninguna Ariadna, se aventure en este laberinto de tinta, atraido por el misterioso adorno que forman el encabezamiento; una interrogacion y tres puntos suspensivos, bien gordos todos cuatro.

Y de saber es, que la *gordura* de los signos no es una nota que valga reproche alguno para el impresor. Esa gordura es proveida sobre pedido.

Para qué?
Para bueno.

Recordando un cuento de almanaque: un chiquillo que escribia su primera carta á un tio suyo y forzaba tanto la pluma garabateando unas carácteres tan rollizos que la mamá, al verlos, interpela:

—Por qué haces letras tan gruesas y tan grandes?

—Porque el tio es sordo y para que pueda leerlas....

Y como á la atencion del lector de diarios, saltando de encabezamiento en encabezamiento en busca de caricias politicas, de escándalos sociales referidos con mas pelos y señales de los que realmente tienen.... para moralizar (!) ó del precio de las lanas—segun la tendencia—los chicos se le escapan y los grandes se le van.... pues! porque el lector es *sordo* y para que lea.

El empeño no es, por otra parte, meramente caprichoso. Hay un interés de por medio y tan valioso como el que cobran los *pasadores* en la Bolsa, aunque de distinto género: el de levantar un cargo y de poner las cosas en su lugar.

A un eGneral, escritor, un escritor no general le propone la solucion de este punto: «porqué no concurren las damas á nuestro Congreso?

Con la amenidad que le es característica, el General discurre sobre el tema y co-discurre tambien á su respecto el que al discurrimiento lo propuso.

Caso especial pero no raro:—ambos coinciden en la indole de sus apreciaciones y de su solucion respectiva.

De mas estará decir que la especialidad viene de la coincidencia y que la falta de rareza proviene de la naturaleza del punto en debate.

Tratándose de damas solo es posible la divergencia en ocasion de haber un solo trompo para dos niños—por sobre-entendido que eso del *trompo* y especialmente lo de *niños* vale metáforpero en generalizando, en refiriéndose á tendencias.... qué!

Analizando ese discurrimiento, el lector habrá encontrado todas estas cosas:

Los congresales se duermen en las bancas.

Bostezan desfachatadamente.

No estando obligados, como los abogados que van á audiencias ante la Suprema Corte—de luto riguroso probablemente por los clientes—á vestir de manera y color determinados, matizan con los colores variados y mas variados cortes de sus trajes al augusto recinto de las leyes...... y de las discusiones frecuentemente poco augustas.

Descansan en posiciones increibles en las bancas.

Hablan con gracia andaluza y aliento de cordobés discutidor, en ocasiones, sin motivo alguno ni objeto, consumiendo lastimosamente el tiempo.

Y otras lindezas por el estilo.

Oh! si concurrieran las damas al Congreso!

Seria este la asamblea mas correcta en el vestir, en el sentarse.... Trajes de Poole; posiciones de pleno momento psicológico-fotográfico!

Mutismo cultísimo y sobretodo discretísimo en la mayoria de las sesiones.

De vez en cuando, discursos dignos del *visto bueno* de Hermosilla, alta gimnasia intelectual, *de salon*, en los diálogos y en las interrupciones *esprit* á pequeñas dósis pero de lo fino.

En fin, un Congreso al paladar de Mr. Pangloss.

Porqué, entonces, no concurren las damas?.

Porque no las dejan entrar; el reglamento no lo permite y esta falta de permision es tradicional.

La culpa no es de los congresales del presente; se la *puede* cargar en cuenta á los miembros del antiguo Cabildo que no eran amables, ni sus reuniones interesantes, ó á los partidos posteriores que abusaron del recurso de las barras *ad hoc.*

En ultimo análisis: se encuentra lamentable el que las damas no concurran al Congreso, porque se cree conveniente esa concurrencia y á la pregunta de:

—Quien les impide la entrada?.

—Hombre! yo no he sido—se contesta,—nosotros no somos; deben ser los otros, que faltos de amabilidad, sin saber dar interés á sus deliberaciones han incurrido en esta inconveniencia.

Pues no señor!—No hay que echar culpas á nadie, por un prurito de galanteria que llega hasta hacer encontrar bueno algo que es inconveniente y lamentable lo que está distante de serlo y á pretender en el nuestro la reproduccion del parlamento francés, por ejemplo, convertido á la verdad en sala de teatro llena de damas, lo que no impide en la discucion parlamentaria conceptos que ni en la gravedad de un diccionario han perdido su crudeza lo bastante para poder llegar *ostensiblemente* al conocimiento de las damas.

Pero esto nada importaria.

Hace dos ó tres años, siendo permitido el voto en elecciones municipales á las damas, en la ciudad de San Juan, ocurrióse á éstos presentarse á las urnas.

Fueron... *oyeron* y huyeron!

Y tambien, en seguida, se quejaron y protestaron.

De qué?

De las *palabrotas* que proferian los hombres, tanto del mismo bando á que se habian *plegado* las damas como del bando contrario.

A quien la culpa y la pena?

A los que las dijeron ó á las que fueron á oirlas?

La libertad.... es libre, con todas sus consecuencias. Y ahí quedó el caso.

Pero no se trata de si las damas *pueden* concurrir á las sesiones del Congreso, sino, mas bien, de si *deben* concurrir.

Y de aquí el error, á mi juicio incurrido por los que el punto debatieron, como era de temerse principalmente de parte del General, siendo lógicas las cosas y la ocasion *de molde* para una galanteria en homenaje al bello sexo.

Se ha dado en decir: «hombre de espada» y entre la mujer y la espada hay una poderosa atraccion, una debilidad de las mas fuertes.

Para la primera representa la segunda, incuestionablemente por lo menos, una de las valiosas cualidades que ella prefiere en el sexo feo, segun Schopenhauer y por la razon que él espresa; cualidad que en el presente caso se halla, á la verdad, reunida á todas las demás así valiosas tambien como de órden secundario en el criterio femenil.

Constato que Schoponhauer ha sido acusado de injusticia en este punto de sus teorias.

Por lo que hace á los «hombres de espada», creo bastará citar la opinion, mas que nunca oportuna, aunque parezca mentira, de Chamfort, que me proporciona una nota de Ribot:

«Les femmes... son faites pour commercer avec nos faiblesses...»

Chascos originados por la ley de los contrastes, aunque algo pesados, á veces.

Pero, vengemos al asunto. Decia que á la pregunta de: porqué no concurren las damas á nuestro Congreso?—en vez de contestar:

—Porque no pueden; sino las dejan entrar!—y de echar la culpa á los miembros del antiguo Cabildo, es menestér decir llanamente la verdad:

—Porque no deben concurrir.

Y para averiguar el segundo *porqué* presto á ser lanzado como la *armada* del lazo para un *pial*, lleguemos á un tercero:

—Porqué el Código Civil (art. 990) prohibe el que las damas puedan ser testigos en los instrumentos públicos?

Y avancemos hasta un cuarto:

—Porqué, segun la ciencia constitucional, se ha escluido á las damas de las asambleas electorales?

No se me arguya en este último caso con la circunstancia de que, en algunas partes, el derecho electoral *municipal* les está acordado.

La excepcion confirma la regla y luego, en tal caso, las damas están consideradas como simples *contribuyentes*, asimilados—perdonen ellas la palabra—á los pagadores masculinos de impuestos municipales, por razones obvias de enumerar.

Las damas, segun las consideraciones que fundan las disposiciones pertinentes del Código y las teorias constitucionales, son en... *la práctica*—vale decir en la vida real—el sexo mas fuerte, por causa del cúmulo de debilidades que reunen. Precisamente!

Estúdiese un poco á Balzac, por ejemplo y léase despues á Story y tantos otros.

Cada *debilidad* mujeril es y ha sido siempre una válvula de escape á la presion de las *fortalezas* masculinas, desde la guerra de Troya abajo... y arriba tambien si se quiere.

Ese peligro de escapes es constante, latente, simple cuestion de contacto de polos opuestos como en la produccion del choque eléctrico y para impedir sus efectos no hay otro medio que el de evitar su ocasion.

Justamente lo contrario de lo que se pretende en cuanto al Congreso!

O los congresales son invencibles?

Regístreselos á todos á ver si hay entre ellos algun Aquiles sin talon, es decir, sin talon vulnerable con relacion al peligro apuntado. El que lo sea que levante el dedo.

Y en tales condiciones qué de lindezas no ocasionaria el Congreso bajo el predominio de una terrible barra de damas!

Por intermedio de aquel, que impuestos nos obligarian á pagar las damas!

Que capítulo famoso del Codigo Penal sesancionaria contra los novios y maridos infieles!

Que de *garantias* ferrocarrileras y para los primos se votarian.

Como mantener, entonces, en secreto una sesion secreta?

En fin, la enumeracion no hay cartel de rematador ó de empresario de circo que pueda contenerla.

En presencia de una circunstancia amenazante por necesidad tenemos que prevenir sus efectos y esto escusaria sino justificára, en todo caso, á los tachados de poco amables miembros del antiguo Cabildo.

Este que llamamos nuestro mundo continúa siendo el Paraiso para las mujeres; nosotros somos siempre en él los dignos descendientes del papanatas bíblico.

Jamás hemos tratado de poner bien en claro ciertos detalles históricos; éste por ejemplo:

Fué la serpierte la que se llamó Eva? Eva le hizo creer á Adan que habia una serpiente parlante, como se le hace creer á los chicos en una araña, para robarles algun juguete mientras dan vuelta?

De aquí llegaríamos á saber si en el Paraiso hay una sola cosa: evas-serpientes, ó si hay dos: serpientes y Evas.

Y nos precaveiamos, segun el caso, como parece que razonablemente lo hicieron, por las dudas, los miembros del Cabildo, los codificadores y los constitucionalistas, á quienes no podemos enrostrar por ello falta alguna, sabiendo que las damas no *deben* concurrir al Congreso.

Porqué?...

Porque no se entrometen con sus *debilidades.*

En fin, por lo de la Serpiente!

Tito Tal.

NOTICIAS TELEGRAFICAS

MONTEVIDEO

Octubre 24.

Avalancha de proyectos de puertos—Casos de beri-beri—Disposiciones sanitarias—Un doble crimen

De los 22 proyectos de puertos presentados á las Cámaras 17 han sido rechazados por causas diversas. Los cinco restantes serán discutidos en el seno de la Comision en la que desde ya se inician modificaciones á algunos de los propuestos.

—Parece que el número de los atacados por el beri-beri, aumenta. La corbeta brasilera infestada, partirá con todos ellos para Rio.

—Los establecimientos balnearios se preparan para inaugurar sus servicios en los primeros dias de Noviembre. El nuevo y gran hotel está ya terminado.

—El estafador Tocci es seguro que se embarcó para Europa por el vapor «La Plata.»

—La Junta de Sanidad ha declarado sospechosos todos los buques que tengan casos de beri-beri, debiéndolos someter á rigurosas observaciones

—Ayer tarde se ha cometido un doble crimen en la calle de Andes. Leon Laterza sospechaba que un dependiente suyo mantenia relaciones amorosas con su esposa. Simuló ayer una salida de casa, y despues de largo rato regresó pillando á la esposa en infraganti delito de adulterio.

Sin mas trámites, de un tiro de revólver mató al dependiente, y á su esposa con una navaja, le infirió varias heridas.

El asesino está herido, lamentando saber que la mujer no habia muerto. El jóven llamábase Federico Labat y tenia 25 años de edad.

—Sale el «Apolo».

Corresponsal.

ROSARIO

Octubre 24.

Operarios sin trabajo—Nulidad de una venta

Un establecimiento fabril de esta ciudad ha despedido anteayer á 50 operarios; se atribuye como causa la paralizacion creciente de las operaciones comerciales.

El juez Dr. Gonzalez en una bien fundada sentencia acaba de anular él acto de venta hecha por el directorio del «Tramway Rosario» á otra empresa particular que jira bajo la razon social de Emilio Ortiz y Compañia fundándose en la falta de personeria jurídica que tiene aquel para sancionar dicha venta, responsabilizándolo de los daños y perjuicios ocasionados á los demás accionistas.

Corresponsal.

CORRIENTES

Octubre, 23.

Estado sanitario—Medidas preventivas—El vapor «Mercurio»—Empréstito Municipal

El rector del Colegio Nacional dirigióse ayer al Ministerio de Instruccion Pública pidiendo autorizacion para adelantar la fecha de los exámenes, fundándose en que el consejo de higiene pública considera conveniente dicha medida en vista de inspirar sérios temores el estado sanitario de la poblacion y de la posibilidad de reagravarse con los fuertes calores del verano.

—La Intendencia Municipal espidió un decreto creando dos puestos especiales de inspectores de higiene y nombrando setenta comisiones de higiene compuestas de vecinos para practicar visitas domiciliarias en todo el municipio.

—Ayer pasó aguas abajo el vapor «Mercurio», de la compañia «La Platense» despues de haber sufrido mas de dos meses de baradura cerca de Formosa.

—Presentóse á la Cámara de Diputados por uno de sus miembros un proyecto de ley autorizando la expropiacion de una área de tierra para ensanchar el ejido de Mercedes.

—Sancionóse en la misma cámara el proyecto de ley autorizando á la municipalidad de esta capital para contraer un empréstito por ciento cincuenta mil pesos.

Corresponsal.

PARANÁ

Octubre 23.

Presupuesto Municipal—Plétora de escribanos Rodolfo Gonzalez

Sancionóse el presupuesto de la Municipalidad para el ejercicio de 1890, que asciende á la suma de 361.888,80 pesos. El cálculo de recursos da un superavit de 10.900 y pico de pesos sobre el presupuesto de gastos apesar de haber una partida de 64.103,80 pesos para el servicio del empréstito de aguas corrientes.

—Es asombroso el número de los pretendientes á escribanos; 20 individuos se han presentado al Superior Tribunal solicitando rendir exámen de Escribano público.

—Ha sido nombrado Secretario del Juzgado de 1ª Instancia en lo Criminal el jóven Rodolfo G. Gonzalez.

Corresponsal.

USPALLATA

Octubre 23.

La Cordillera libre de nieve—Buena noticia para los viajeros

La Cordillera está abierta y permite viajar sin peligro á Chile.

—Las posadas se hallan listas para el servicio de los pasajeros.

Corresponsal.

NOTICIAS

La renuncia de Sastre—Los diarios de la mañana circulan el rumor de que el Sr. Angel Sastre presentará en breve su renuncia de Presidente del Banco Nacional «por disidencias con el Ministro Dr. Pacheco en asuntos relacionados con el establecimiento de crédito á cargo del dimitente, segun *La Nacion*; y por «disidencias producidas con personas muy allegadas al señor Presidente de la República», segun *La Prensa.*

Por nuestra parte podemos asegurar que ni es exacta la noticia relativa á la dimision del señor Sastre, y que son mucho menos exactos los fundamentos atribuidos á la supuesta dimision.

Venimos de hablar con el Presidente del Banco Nacional y hacemos la aseveracion que antecede plenamente autorizados por él, que no ha tenido ni tiene disidencias con nadie, segun su propia expresion, y que, por ahora, en lo que menos ha pensado es en la renuncia del alto cargo que desempeña.

No es clarin sinó trompeta lo del «Dulce» de Santiago!—*La Nacion* de hoy reproduce un nuevo artículo, titulado «Ya suena el clarin de la guerra», tan insolente como cínico, del *Dulce* de Santiago del Estero, que se vendé en aquella ciudad con las reservas de las hojas de chantage, y se lee con las repugnancias de los panfletos que la autoridad persigue por inmorales.

Es una reincidencia de *La Nacion*, que si pudiera explicarse como una habilidad politica, ó siquiera como una propaganda favorable á sus preferencias prematuras por candidaturas presidenciales, que para tener fuerza de prestigio es necesario creer que no han de ser iniciadas en *El Dulce* de Santiago,—no podria justificarse como una colaboracion, aceptada por el diario que no hace dos semanas atribuia á cada hoja impresa que se publica en la República, una significacion y una importancia correlacionadas con la significacion moral y la importancia política de quien le da, inspiraciones, de quien le imprime direccion y hasta de quien las sugestiona.

Que á la patria le esperan dias tristes y dias de peligro si los hombres que forman el partido nacional no se apresuran á tener á su frente *al general Roca, puesto en accion, dispuesto á conducirlos al triunfo ya sea en el campo electoral ó en los campos de batalla*, no es á nosotros á quienes corresponde decidir, desde que los temores, que *La Nacion* admite como suyos, en todo caso podrian despertarse dentro del mismo campo de accion del partido á que se ataca y en cuyas filas militamos. Pero si quisiera darsele un volúmen de trascendencia capaz de determinar el propósito inconfesado que se persigue, el general Roca, que conoce bien la fuente de donde surgen esas aguas, seria el primero en prevenir tales atolondramientos, que por su parte ni autoriza, ni acepta, ni permite con su tolerancia.

De ello puede estar seguro *La Nacion* y evitarse desde luego, colaboraciones como la de hoy, que bordan una pamplina sobre el canabá de un trapo sucio.

Pero á la torpeza del *Dulce*, repetida todos los dias para con los que son nuestros amigos politicos y para quien dirije al Partido Nacional en el cumplimiento de su programa de ideales patrióticos; pazquin cuyas páginas recoje *La Nacion* con sospechosa insistencia, siempre podremos contestar lo que ya hemos hecho otra vez y en ocasion análoga: Que obligados, por moralidad, á hacer el servicio higiénico allí á donde se sientan los malos olores de una infeccion social nos vemos precisados á decir quien es y que representa ese diario de Santiago, colaborador en las mejores columnas de su colega *La Nacion.*

Si la fotografía de su director no está en la galeria de reincidentes por delitos comunes, en la policia de Santiago, el retrato de su fisonomia moral puede copiarse en los archivos de un juzgado de esa ciudad, sacudiendo el polvo á la causa más indecorosa de los anales correccionales—causa en cuya carátula está escrito este resúmen:

«Don José Antonio Vieyra entabla juicio de demanda contra D. Antonio Canepa, empresario de albañileria, denunciándolo como amante de su propia esposa y exigiéndole una fuerte indemnizacion por haberle ocupado su lecho conyugal.»

Y si se remonta la corriente de antecedentes públicos que hacen la talla meral del que viene injuriándonos con torpeza y puede ser admitido á colaborar en *La Nacion* sin reconocimiento profiláctico, se le ha de encontrar editando los *Misterios de Santiago*, en cuyas páginas escritas para satisfacer sensualidades de lucro, se compendia la historia escandalosa y se relata la vida del hogar, sin un punto de dignidad y sin un asomo de respeto—desde que abre el cuadro de la lectura obcena con la biografía de su señora esposa trazada con colores rojos.

La Nacion nos ha enseñado á relacionar lo que se escribe con el escritor que lo produce, ó con aquel que lo sugestiona.

Hacemos la relacion y concluimos negándole personeria al *Dulce* de Santiago para atacar á nadie, aunque por nuestra parte no renunciemos al derecho de la defensa cualquiera que sea el orígen del ataque.

El presupuesto—La Cámara de Diputados empezó ayer á ocuparse de las leyes de impuesto y de presupuesto para el año económico entrante.

Esa ley trascendental, su discusion y el estenso cuanto notable informe del diputado Olmedo, dan una nocion clara y completa de la situacion financiera de la Nacion y basta tener noticias de la sesion de ayer, para creer con profundo convencimiento del hecho que la República prospera de una manera vertiginosa y que hay en sus hombres de gobierno una consagracion decidida á todo lo que importa el reglamento comun.

Sud-América no habla ahora como el órgano de un partido robusto que tiene fundados motivos para reivindicar para sí la gloria del adelanto realizado en todas las órdenes de la actividad nacional; habla sin prevenciones, inspirado en el mas sincero patriotismo y funda sus palabras en cifras y hechos elocuentes sobre los que no puede en justicia recaer controversia ó dudas sinceras.

Puede que haya—y asi lo creemos nosotros tambien—detalles dignos de reforma, puntos sujetos á discusion y modificacion, pero tomada en conjunto la ley de las leyes y consideraba con el criterio desapasionado del estadista, son sus cláusulas la espresion de una verdad palpitante, el reflejo de una situacion sin precedentes y sobre todo de las intenciones que mueven á los hombres de nuestro Gobierno y los llevan á poner en aplicacion todos los grandes factores de progreso, materiales, morales y de competencia.

El Diputado Olmedo con una sinceridad que aún sus adversarios en política le reconocen, lo ha dicho: el pais puede atravesar una época delicada pero para el que haya hecho el cómputo de los recursos del pais no podrá haber motivos de temores injustificados desde que hay grandes, é inagotables elementos de prosperidad y en las cabezas dirigentes, el propósito firme y patriótico de disponer de ellos conforme á los principios de una buena administracion.

No queremos calificar la prédica de los que con el afan de denigrar á un partido y á sus mas altos representantes en el gobierno, exhiben dia á dia la amenaza, inofensiva y siempre antipatriótica, de crisis y derrumbes fantásticos. Nó, queremos que los hechos hablen su lenguaje contundente, exhibiendo sin comentario la cifra que los condensa, entregándola al juicio sincero de la opinion pública.

En 1886 llegaron 120.000 inmigrantes y en 1889 llegarán 220.000.

En 1886 la deuda externa era de 300 millones y en 1889 es de 87.000.000.

En 1886 la deuda interna era de 240 millones y en 1889 es de 137.000.000.

En 1886 la deuda flotante era de 26.000.000 y en 1889 es de un millon.

En 1886 las letras de tesoreria sumaban 11 millones y era muy difícil su descuento por los banqueros, y en 1889 solo hay circulantes aquellas que se emiten en pago de contratos y que se pa- [illegible] su vencimiento, y no alcanzan á un millon de pesos.

En 1886 habia 6000 kilómetros de ferro-carril y en 1889 hay 11.000.

En 1886 habia 11.000 kilómetros de telégrafo y en 1889 hay 18.000.

He aquí el proyecto de presupuesto de gastos y cálculo de recursos, presentado por la comision del ramo de la cámara de diputados:

El senado y cámara de diputados, etc.

Art. 1º El presupuesto general de gastos ordinarios para la administracion, en el año económico de 1890, queda fijado en la suma de cincuenta y tres millones novecientos cuarenta y siete mil setenta y cuatro pesos con setenta y dos centavos moneda nacional, distribuidos en los departamentos siguientes:

Interior (Anexo A)	12998719 64
Relaciones exteriores (Anexo B)	1884720 —
Hacienda (Anexo C)	16457222 52
Justicia, culto é instruccion pública (Anexo D)	9095671 68
Guerra (Anexo E)	9653136 76
Marina (Anexo F)	3857604 12

Art. 2o Los gastos presupuestos en el artículo anterior, serán cubiertos con los siguientes recursos.

Importacion y adicional de importacion	46000000
Almacenaje y eslingaje	1000000
Derechos de puertos y muelles	800000
Patentes (65 0|0)	942500
Papel sellado	4000000
Derecho de sellos y estampillas	250000
Contribucion directa (40 0|0)	1000000
Correos	1300000
Telégrafos	500000
Faros y avalices	200000
Visita de sanidad	70000
Depósitos judiciales	80000
Derechos consulares	120000
Eventuales	300000
	56562500

Art. 3º Las mercaderias y productos sujetos, segun la ley de aduana para 1890, al pago de derechos de importacion, pagarán además un impuesto adicional de uno por ciento.

Art. 4º Comuniquese, etc.

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1º El presupuesto general de gastos extraordinarios para la administracion en el año económico de 1890, queda fijado en la suma de quince millones seiscientos veintinueve mil seiscientos sesenta pesos moneda nacional, distribuidos en los departamentos siguientes:

Interior (Anexo G)	5359260
Relaciones Exteriores (Anexo H)	116400
Hacienda (Anexo I)	9441000
Justicia, culto é instruccion pública (Anexo J)	612000
Marina (Anexo K)	110000

Art. 2º Los gastos presupuestos en el artículo anterior, seran cubiertos con los siguientes recursos.

Contribucion directa (60%)	1500000
Patentes (35 %)	507500
Dividendo de acciones del Banco Nacional	4100000
Dividendo de acciones del ferrocarril Central Argentino	1000000
Intereses sobre depósitos de dineros del tesoro	2500000
Impuesto de 1% á la emision de los bancos, mientras dure la inconversion	1100000
15 % adicional	6900000
Eventuales	200000
	17807500

Art. 3º Comuniquese, etc.

Si hay prudencia, si hay espíritu de economia, si hay una administracion previsora, regular y completa, ahí lo dicen esas cifras.

No nos resta sinó enviar nuestra mas cordial felicitacion al miembro informante por su novedosa esposicion y el elocuente paralelo aducido entre nosotros y los Estados de la Union Americana, creyendo como él y como todos los hombres bien inspirados que la República no tiene por fortuna enemigos ni obstáculos dignos de su vigor y su grandeza.

Bernabé Artayeta Castex—Cartas particulares de Paris nos hacen saber que nuestro distinguido amigo Bernabé Artayeta Castex, tan vinculado en nuestra sociedad, regresará próximamente á la pátria.

Ya ha tomado pasaje á bordo de uno de los mas cómodos trasatlánticos.

El Comité del Partido Nacional—Las oficinas del Comité del Partido Nacional que preside el Dr. Astigueta, ha establecido sus oficinas en la calle de Cuyo 354.

Reciprocidad geográfica—El Instituto Geográfico Argentino, en sesion celebrada anoche, ha nombrado miembros honorarios de él á los señores J. Francisco Dianna, baron L. de Alençar, doctor Olegario y Enrique Raffard; ministro de negocios estrangeros del Imperio del Brasil, el primero, ministro plenipotenciario del mismo, el segundo; presidente del Instituto Histórico y Geográfico de Rio de Janeiro, el tercero; y miembro activo de esa asociacion el último.

Responden estos nombramientos á un acto de galanteria geográfica internacional, para corresponder á la distincion que hace pocos dias dispensó el Instituto Histórico y Geográfico de Rio de Janeiro al primer magistrado de la República y á varios distinguidos compatriotas, nombrándolos miembros honorarios.

Los señores Diana y Alençar han sido, como es sabido, los ministros que han firmado el tratado preliminar de límites, que ha puesto fin á la secular cuestion territorial que teníamos con el vecino Imperio.

Vida social—Respondiendo á la invitacion que hace algunos dias se repartió, anoche una concurrencia distinguida y brillante llenaba los hermosos salones de la casa del Sr. Ernesto Quesada, siendo recibida por este y su amable esposa con esquisita galanteria y ese tacto que, poniendo á todos á *son aise*, es la mejor garantia de éxito de ese género de fiestas.

Y en efecto, la de anoche fué un verdadero éxito en fiesta social, prolongándose hasta tarde de la noche, en medio de la mayor animacion y esa alegria de buena sociedad que tiene origen en el *savoir faire* de los dueños de casa.

Los salones, ricamente decorados y con buen gusto, presentaban un aspecto hermoso, con las numerosas y elegantes parejas que lo llenaban, bailando al son de una excelente orquesta que tocaba el más moderno y escogido repertorio.

La señora dueña de casa, con la esquisita distincion que distingue á las damas porteñas hacia los honores de sus salones, no dándose punto de reposo para obsequiar á todos; y cambiando una palabra con éste, una frase con aquel, presidia la fiesta con amabilidad encantadora.

Cuando llegó la hora de retirarse, temprano para muchos, no habia palabras para encomiar la agradable velada pasada y agradecerle sus atenciones.

Miércoles de soledad—Anoche era miércoles político en lo de José Manuel Estrada.

Y decimos *era* y no *hubo* porque la reunion quedó en proyecto.

Nadie se dignó concurrir á ella y el dueño de casa, profundamente descorazonado, se entregó al sueño apenas sonaban las diez en el reloj de San Ignacio, pensando por centésima vez que la causa independiente está perdida con tales sostenedores.

Un "Story" anotado por Alberdi—Hemos tenido ocasion de hojear un curioso ejemplar de los «Comentarios á la Constitucion Federal de los Estados Unidos», por Story, anotado por el distinguido autor de *Las bases*, Dr. D. Juan Bautista Alberdi.

La edicion es francesa y data del año 1845.

Este libro—verdadera joya bibliográfica como se verá enseguida—ha sido regalado á un jóven diputado nacional por un amigo que lo obtuvo en la libreria de Real y Prado, frente á nuestra imprenta.

Ya que tropezamos con este nombre haremos una pequeña digresion.

Real y Prado es un librero en toda la estension de la palabra. No pertenece al número de aquellos que aprecian el valor de la mercancia solamente en razon de la demanda ó q' se quedan á oscuras en presencia de un libro poco conocido ó viejo. No; en su larga carrera y debido á sus investigaciones personales ha adquirido ese tacto especial, patrimonio de muy pocos, que permite descubrir un ejemplar importante, curioso, único y muy escaso donde los demas no verian sino una vulgaridad ó un libro perdido entre tantos otros, sin adivinar su mérito.

Así, no es de estrañarse al encontrar en la libreria de Real y Prado obras valiosisimas por su escasez ó por su antigüedad.

¿Como llegó á su poder la de Story de que nos ocupamos?

Fué comprada en un remate de libros del Dr. Alberdi, y comprada á vil precio, como cualquier volúmen de esos que populan en los escaparates!

Los «Comentarios» tienen infinidad de anotaciones marginales de puño y letra de Alberdi, muchas hojas señaladas con tiras de papel, otras dobladas, párrafos subrayados y muchísimas referencias á distintas obras de derecho constitucional.

No es aventurado pensar que la monumental produccion de Story ha sido la principal fuente donde Alberdi bebió las doctrinas sentadas en su concienzudo proyecto de Constitucion.

Se preguntará el lector en qué nos apoyamos para atribuir al jurisconsulto argentino la paternidad de las anotaciones hechas en el libro de Story.

Es muy sencillo. Además de haber pertenecido á la biblioteca de Alberdi, está de por medio el testimonio de D. Samuel Navarro, quien ha otorgado una carta certificando ser aquella la letra de Alberdi.

Y nadie mas autorizado que él para hacerlo, pues el Sr. Navarro, en union con Lamarca, padre del conocido abogado del mismo nombre, fué secretario de aquel histórico Club Argentino de Valparaiso, compuesto de cuarenta y siete emigrados que se reunieron en la ciudad chilena comprometiéndose á sostener el triunfo del proyecto del Dr. Alberdi á fin de que fuera sancionado como constitucion definitiva de nuestra República.

Navarro, de regreso de un viaje á California, trabó relaciones con Alberdi en Chile, siendo uno de sus amigos predilectos.

Como se vé, su testimonio es fehaciente y las anotaciones pertenecen, sin duda alguna, al Dr. Juan Bautista Alberdi.

CAUSERIE

POSSE

(Al Sr. Dr. D. Emilio Civit)

« ¿La santé n'estelle pas la perfection « même de la vie, le grand bien fait « grace auquel nous avons le moyen de « gouter tous les autres? »

¡Pobre Posse! muerto! tan jóven! y tísico, y él se creia enfermo del estómago.

«Aquí está mi mal», solía decir tocándose ese órgano, que, si no es el centro de la vida, es tan fácil de influenciar y al mismo tiempo el que influye sobre el organismo humano, tanto como la bolsa sobre el humor. Y, no veia, en su daltonismo, su estado nervioso crónico, con tos seca, frecuente, su espectoracion sanguinolenta, su falta de apetito,—ni su misma cara hipocrática, de espectro, en el espejo. Y en medio de esa agonia inconsciente, de allá del fondo de su corazon que estaba lleno de ternuras, sacaba ilusiones para el espíritu,—y no creyendo en lo que generalmente creen los hombres, él, exceptico materialista, ateo, ¿en cuántas otras cosas no creia?, siendo él mismo el primer error de sus grandes ilusiones, ó de sus errores científicos, teóricos, ó de conviccion no infundida, expontánea, misteriosa. ¿O la fuerza del que no cree, no es tan grande como la fé del creyente, del fanático?

¡Pobre Posse! muerto!, tan jóven!, creyendo solo él, en lo que nadie creia,—en que viviria mucho tiempo aún, aunque á veces contestaba á la pregunta «cómo vá?» y cómo quiere que vaya! camino de la Recoleta, viviendo en esa direccion.

Pobre Posse! muerto! tan jóven! con el alma, el corazon ó el cerebro lleno de pasion y de esperanza, sintiendo las palpitaciones profundas del amor paternal y de la amistad,—él que pasaba para la turba multa por lo que no era, nada mas que por que un dia tuvo el coraje moral, de ponerse valientemente en pugna contra preocupaciones tradicionales que ni supieron, ni saben, ni sabrán jamás discutir; porque viven de las tinieblas del espíritu y están en pugna con la razon.

¡Pobre Posse! tenia la mente bastante elevada, para abarcar lo infinitamente grande, y no veia su microcosmos, infinitamente pequeño, que digo! no lo sentia siquiera deshacerse, evaporarse, desaparecer, como el átomo, para volver á la esencia creada ó increada, al negro abismo, ó al vacio luminoso de donde saliera!

Con razon quizá, Chateaubriand, preguntaba; «si hay alguna cosa en la vida que no sea una ilusion.»

Usted, Emilio, Vd. se sentaba en la Cámara, al lado de Posse, era su amigo, y estaba unido á él, por ese vínculo, que se traduce, en una palabra, que dice todo, sin explicar nada; pues la *simpatia*, fuente de lo sublime, como dice Burke, no es más que la sustitucion de uno mismo,—en otro,—palpitando en todo momento al compás rítmico de sus emociones, de cerca ó de lejos, en la buena y en la mala fortuna......siempre, en el placer ó en el dolor, amando ó abominando.....

Usted, Emilio, que tiene delicadezas envidiables, entenderá y comprenderá, como pocos, lo que voy diciendo, y por qué es que, á Vd. me dirijo en este coloquio triste, al que no he podido ni he querido sustraerme.

¿O no es una cobardia rehuir el tema penoso, reir, cuando debemos llorar lágrimas de fuego, que queman y consumen,—como lo es abandonar el retiro y la soledad, buscando el olvido en el estrépito y en la risa artificiosa ó grotesca, de la sociedad?

Yo he pensado siempre, que era parte de la ciencia de la vida, saber sufrir, y respetar los ajenos dolores, inclinándonos ante ellos, no como hipócritas, sino como hombres de carne y de hueso. ¿O la salud y la vida no son los bienes supremos...? Una mujer es capaz de contestar: despues del amor......

¡Coincidencia singular! Tengo mi gaveta llena de producciones de mas ó menos aliento. Entre ellas hay dos intituladas, «La madre y el hijo», y, «Pues!» La primera fué escrita el mismo dia en que me abatia una tristeza inexplicable. La segunda, explica el fenómeno espiritual, porque las esferas de lo invisible, de lo impalpable, de lo preternatural, están llenas de arcanos y de mundos desconocidos. Y estando la segunda dedicada á mi jóven amigo Angel F. Avalos él dará fé de como es cierto, que yo se la leia, ignorando lo que pasaba, en el mismo, mismísimo momento en que Posse se iba para siempre, ahogándose en los coágulos pestíferos de un vómito de sangre,—que, quién sabe si los últimos espíritus vitales, no le permitieron todavia confundir con otro fenómeno morboso y abrigar aún,—una ilusion postrera más.

¡«Pues»!, como he dicho, es el título, y con él explico ó cuento lo que uno de estos dias, Vds. leerán. Pero como tributo anticipado á la memoria de Posse, aquí quiero, y teniéndolo por interlocutor á Emilio Civit, que es uno de mis grandes cariños, decirles á Vds.,—los que á más de saber leer y escribir tengan corazón,—cuál fué el último asunto de importancia de que Posse y yo hablamos en la Cámara, mirándonos los de la barra con suma atencion, y creyendo, sin duda, en su ingenuidad de abonados sin asiento determinado, que no pagan la entrada, sino en forma de impuesto ó contribucion directa ó indirecta, (qué se han imaginado?) que tratábamos de algun asunto de Estado.

Posse, empezó por insinuarme que tenia algo en extremo interesante que decirme.

Lo miré con esa expresion afable que dice: «con mucho gusto»; «hablemos cuanto antes», y entrámos en materia.

—Pero hombre! es la cosa mas graciosa, empezó él. Estábamos almorzando esta mañana, cuando Benjamincito me dijo: «papá, sabés que toda-«via no hé visto publicada la *Causerie* que me «ofreció el General Mansilla, el dia que estuvimos «en su casa á darle el pésame por la muerte de «Leon?» A lo cual yo le contesté: «hijito, ya la «publicará uno de estos dias. Está escrita; te la «leyó y ya sabes porqué te dijo, que te la dedica-«ria.»

Y el chiquilin diz que se encojió de hombros, como pensando: «caramba! tener que esperar tan-«to para verme en letra de molde, cuando la vida «es tan corta,—y tan fugaz todo lo que la embe-«llece!»

—Bueno, mi amigo, repuse yo, el caso es grave; porque al fin y al cabo, si el chiquilin que me quiere como hombre, porque le dí los juguetes que le ofrecí, y me admira como escritor,—como que yo no escribo para viejos, sinó para nenes, está impaciente, lo que es natural, y en su derecho, lo que es justo, por aquello de «lo prometido es deuda», yo tengo que satisfacerlo de alguna manera.

—Sí, repuso él con inefable complacencia paternal,—agregando: «imaginese cómo estará el «muchacho, que cuando me vió con baston y «sombrero en mano, listo ya para salir, y poco «satisfecho con mi contestacion, estando en la «mesa, insistió en esta otra forma: «vas á salir, «papá? «Sí hijito.» «Me voy á la Cámara.» «¿A la Cámara?» me preguntó él, como diciendo: «¿á esa «cosa tan fastidiosa, en la que decís que te aburrís tanto? «Sí, hijito, es preciso ir, para eso nos «pagan.» «Ah! con que les pagan?»—«Como no»! —«Y mucho»?—«Eh! bastante».—«Pues á mí, me «gustaria ser diputado entónces.»

. . . .

........Me sonreí y acariciándolo, me despedí de él diciéndole: «bueno, amigo, hasta luego; no haga «mucho barullo en la casa, y no la incomode á su «mamá.»

Vea Vd., pensaba yo, sujestionado por la espiracion del chiquilin rumiando al mismo tiempo, á que expediente recurria, para completar la felicidad de aquel padre.. .. lo que será el pais dentro de poco tiempo, si los que no saben leer y escribir todavia, ya aspiran á ser diputados, representantes del pueblo soberano, porque este les paga sueldo!

Y como aquella reflección, no podia durar mas de lo que Vds. han tardado en leerla, cuando Posse concluia, yo tenia ya mi composicion de lugar, y agarrándole el muslo familiarmente,—me hizo el efecto de un esqueleto,—y poniendo esa cara, que solo ponen los que se quieren cuando hablan de las cosas amadas, y comprendiendo que en medio de todo, aquel hombre que apenas vivia de un modo sobrenatural, era padre, y que como tal y aunque fuera un espíritu tan sério, estaba ganoso de ver publicado cuanto antes, lo que á su hijo le pertenece con mejores títulos que á otros, que no he hecho jueces, sinó á *posteriori*.... le dije:

—Parece increible, que hasta cuando se trata de esto, que llamaremos literatura, como que viene de *litera*, de letra, tengamos que tener en cuenta las circunstancias, y que ellas nos dominen y nos impongan la oportunidad. . . . .

. . . .

Todavia tiene que pasar algun tiempo, antes de que se publique lo del chiquilin. . . . . . .

. . . .

Tengo primero que dar salida, á otras cosas.

—No tan buenas, estoy seguro, se apresuró él á decirme.

—Yo no puedo ser juez repuse, Vd. sabe que el criterio de lo mejor, es rarísimo el autor que lo posée; algunos, no lo poseen absolutamente, é intentan como Claudio Bernard, escribir un drama .... otros, tienen predilecciones inauditas por sus obras..... á veces, la peor es aquella en que han trabajado mas, como el «Persiles y Sijismunda» de Cervantes, ó el Manfredo de Byron, aunque el gran poeta del desaliento, dijera irónicamente: «no sé si mi drama brujo, es bueno ó malo; vale sin embargo trecientas guineas».

—Así es, pero no tenga duda, eso es muy bueno, Vd. vá á ver, cómo eso gusta.

—Mejor que mejor; pero ahora lo que á los dos nos interesa, es el chiquilin. . . .

—Sí, y se me habia olvidado decirle, que cuando salia, y le contesté que venia á la Cámara, mirandome de abajo para arriba y brillándole los ojitos como dos luces, me propuso que, de camino le hiciéramos una visita á Vd. (es claro que para cobrarle la *Causerie*) y que me lo propuso en esta forma riquísima: «Papá de paso podriamos entrar á verlo á Lucio. . . . .

. . . .

Creo que aquella infantil y familiar manera de tratarme, me quitó veinte años de golpe,—que me infundió, un soplo mas de vida (que no hubiera yo podido trasmitirselo á Posse!)

—Si es una monada el muchacho, hombre! que me va Vd. á decir! ¿no se acuerda de la atencion con que escuchaba aquel dia,..........si estaba de comérselo á besos.....caramba! cuando uno piensa que esas criaturitas, tan llenas de ilusiones y tan fáciles de satisfacer, han de llegar hasta donde nosotros estamos........

—Trasijados como mancarrones.

—Y, si solo fuera eso! Y el lomo ¿cómo lo tenemos?

—Yo creo que el muchacho, es capaz de venirse un dia á la Cámara, á buscarlo; si está loquito por ver su nombre en el diario........!

—Bueno vea, mañana pondré unas líneas en Sud-América, (las líneas salieron) con este título: «A Benjamin Posse (hijo) y Vd. se las mostrará, y en ellas le diré que tenga un poco de paciencia; que espere, que es bueno acostumbrarse á eso, desde chiquito.

Y el que ya no volverá de donde está, se reia, rebosándole la complacencia íntima, y yo me reia; y muchos otros legisladores, se reian, quien sabe de qué viéndonos reir; y yo paseaba mi mirada por la barra, y esta tambien se reia, no sé si de nosotros, ó de otros; y el asunto que se discutia era grave é importante, segun la frase consagrada; y Malbran se empeñaba en dirijir el debate con solemnidad, y nada, y oyendo: «los señores por la afirmativa, de pié; los por la negativa, sentados»—y sin saber de lo que se trataba Posse y yo, nos pusimos de pié, perteneciendo como pertenecíamos (que no sea esto sinó gramaticalmente verdad ahora) á la mayoria.......y juntos salimos del recinto, preguntándonos: ¿y porqué habremos votado? para que se vea que no estando en peligro la patria,—los hijos, la familia, el hogar, la amistad, el amor, son tópicos muchísimo más interesantes que una órden del dia ó proyecto de ley, estableciendo el divorcio...... del que no soy partidario por mis razones.... siendolo eso sí, de todos los ferro-carriles con ó sin la claúsula, antes Cambaceres (otro recuerdo acerbo!) *molinesca* ahora de los 99.

Ese dia, el de esa sesion, fué la última vez que hablé con Posse vivo....despues, lo hice, estando muerto, para derramar una lágrima caliente sobre sus yertos despojos, murmurando en mi interior: *vade in pace*............al darle el eterno adios!

Quien nos hubiera dicho ese dia: «no os volvereis á ver»!

Hay previsiones que son una tortura....A no dudarlo, el sabio tenia razon, cuando exclamaba: que miserable es el que todo lo prevé!

Lucio V. Mansilla.